



# GUÍA DE **PRÁCTICUM II**

Grado de **Educación Infantil**  
Grado de **Educación Primaria**

**3<sup>er</sup>** Curso



2023 / 2024





# GUÍA DE PRÁCTICUM II

Grado de **Educación Infantil**  
Grado de **Educación Primaria**

**3<sup>er</sup>** Curso





## **COORDINACIÓN DE PRÁCTICUM II**

### **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

José Luis Fernández Rabanillo  
Mercedes González de Quevedo Herranz  
Rosario Mérida Serrano

### **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Lucía Cabrera Romero  
M.<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

### **Maquetación:**

Rafael Ruiz · rafarfer@hotmail.com



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología**  
Vicedecanato de Practicum  
Calle San Alberto Magno, s/n  
14071 Córdoba (España)  
Email: practicum\_fce@uco.es  
Teléfono: 957 218 954



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA . . . . .	7
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PRÁCTICUM . . . . .	7
2.1. Modelo de profesional de la educación . . . . .	7
2.2. Objetivos del Prácticum . . . . .	9
2.3. Competencias para desarrollar por el estudiantado de Prácticum I, II y III . . . . .	9
2.4. Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación . . . . .	10
3. FUNCIONES DE LA TUTORÍA . . . . .	11
4. EQUIPO DOCENTE PARA EL PRÁCTICUM II (CURSO 2023/2024) . . . . .	11
4.1. Equipo Docente de Prácticum II de Grado en Educación Infantil . . . . .	11
4.2. Equipo Docente de Prácticum II de Grado en Educación Primaria . . . . .	12
5. PROPUESTA DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO . . . . .	13
6. SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM II . . . . .	14
7. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM II . . . . .	17
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS . . . . .	19
ANEXO I    Registro de diario docente reflexivo PRÁCTICA EDUCATIVA . . . . .	20
ANEXO II    Registro de diario docente reflexivo INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES . . . . .	21
ANEXO III    Registro de diario docente reflexivo PROGRAMACIÓN DOCENTE . . . . .	23
ANEXO IV    Registro de diario docente reflexivo INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL ESTUDIANTADO . . . . .	24
ANEXO V    Orientaciones para la realización y evaluación del vídeo . . . . .	25



ANEXO VI	Registro de diario docente reflexivo REFLEXIÓN SEMINARIO FINAL. . . . .	27
ANEXO VII	Guía para la elaboración del informe de prácticas . . . . .	29
ANEXO VIII	Rúbrica de Evaluación del Informe de Prácticas . . . . .	32
ANEXO IX	Informe de evaluación de estudiantado de Prácticum II . . . . .	34

## 1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

El objetivo principal que perseguimos con esta guía es facilitar a la comunidad educativa el desarrollo del Prácticum II de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Se presenta así un documento que pretende ser funcional y en el que se exponen referentes básicos para el trabajo en el Prácticum II: tareas, tiempos y responsables, entre otros.

## 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PRÁCTICUM

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con una trayectoria que se inicia en los años 80, ha asumido la importancia del Prácticum en la formación inicial de profesionales de la educación y ha trabajado de manera continuada para aprovechar al máximo las posibilidades de esta materia. A tal efecto, el documento de referencia es el Reglamento 39/2021 de Prácticas Académicas Curriculares de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba el 23 de julio de 2021 (BOUCO 23/07/2021).

En el momento de diseñar esta materia dentro de las nuevas titulaciones de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria, se mantienen los principios programáticos recogidos en el marco anterior con las opciones teóricas adoptadas por esta Facultad en relación con los asuntos siguientes:

- Modelo de profesional de la educación que adoptamos como referente y guía de nuestro trabajo en formación de docentes.
- Objetivos y competencias del Prácticum que se desprenden del modelo anterior.
- Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación y, especialmente, en formación del profesorado.

### 2.1. Modelo de profesional de la educación

Se trata de un modelo acorde con la complejidad del proceso educativo, la singularidad de las situaciones educativas, la diversidad y la educación inclusiva, junto con el control y reajuste permanente de la práctica. Los componentes básicos de este modelo son la **profesionalidad**, la **reflexión**, la **cooperación**, la **creatividad** y la **capacidad de emprendimiento**.



El sentido de **profesionalidad** conlleva docentes que tomen sus propias decisiones y se hallen en disposición no solo de defenderlas con argumentos sólidos, sino también de asumir la responsabilidad correspondiente.

La **reflexión**, eje de este perfil, añade al de profesionalidad la consciencia y la responsabilidad en las actuaciones. Consciencia porque conoce su sentido y alcance; responsabilidad porque no solo ha participado en la ejecución, sino también en la planificación de tales actuaciones.

La **cooperación**, condición para abordar con posibilidades de éxito en la cada vez más compleja tarea educadora y uno de los requisitos de la investigación-acción. No puede extrañar entonces que la colaboración entre docentes constituya hoy una de las líneas o requisitos fundamentales para la mejora de la educación formal (Krichesky y Murillo, 2018; Hargreaves y Fullan, 2014; Durksen, Klassen, & Daniels, 2017; Sauli, 2021).

La **creatividad** y la **capacidad de emprendimiento** para dar respuestas innovadoras a las demandas que surgen de las nuevas situaciones derivadas de la continua transformación social, cultural, económica, política e institucional en la que vivimos.

Para completar la caracterización del modelo, cabe señalar algunas competencias que permiten al estudiantado universitario abordar adecuadamente las siguientes funciones:

- Interpretar la realidad, una vez detectados y seleccionados los elementos relevantes que la configuran o condicionan.
- Decidir líneas de acción para abordar dicha realidad a partir de esquemas conceptuales o criterios racionales.
- Investigar para detectar rasgos distintivos de la situación en la que se ha de actuar y para controlar y analizar la práctica educativa, buscando el ajuste progresivo al contexto y a los principios adoptados (preferentemente desde el enfoque de investigación-acción).

La situación particular en la que se ha de actuar constituye una de las fuentes de criterios para la toma de decisiones. De ahí la necesidad de estudiarla e interpretarla antes de formular propuestas de intervención. Pero la complejidad del trabajo docente aconseja considerar como provisional cualquier decisión, pues, aunque esté suficientemente fundamentada, siempre quedará un margen de imprevisión que aconseja considerarla como hipótesis de trabajo. En consecuencia, es preciso controlar el proceso y los resultados de la aplicación de todas las decisiones educativas, en un proceso de mejora y ajuste permanente, mediante la reflexión durante y después de la acción (Schön; Arinaitwe, 2021; Haapaniemi *et al.*, 2021).

Por último, no es posible terminar de caracterizar el modelo profesional de quienes se dedican o dedicarán a la educación sin hacer hincapié en la capacidad y actitud para abordar la diversidad y lograr así una escuela inclusiva. Según la European Agency for Development in Special Needs Education, en su informe de 2012, en el perfil profesional del docente en la educación inclusiva se destacan una serie de valores en la enseñanza y el aprendizaje. Entre ellos, podemos destacar **valorar la diversidad del alumnado**, porque las diferencias entre estudiantes son un recurso y un valor educativo, así como **apoyar a todo el alumnado**.



## 2.2. Objetivos del Prácticum

El objetivo último del Prácticum es contribuir a la formación de docentes según el modelo anterior, lo que supone incidir en las siguientes condiciones prioritarias:

- La formación del pensamiento práctico o de los esquemas conceptuales que aplicará en el análisis y planificación de la realidad en la que participa.
- El desarrollo de habilidades y actitudes necesarias tanto para la investigación como para la toma de decisiones, en un proceso continuado y participativo de revisión y perfeccionamiento de la práctica.
- El desarrollo de habilidades para la aplicación de los planes y programas, con las acomodaciones y matices que requieran las situaciones imprevistas surgidas a lo largo del proceso.

Estas metas se traducen en tres funciones generales que se asignan al Prácticum en esta Facultad: interpretación de la realidad, toma de decisiones y actuación.

Se pretende aprovechar las prácticas presenciales para los siguientes cometidos:

1. Contraste de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios de formación de docentes con la realidad de las escuelas y de los espacios educativos, a través de la traducción de estos conocimientos en criterios de análisis de situaciones, casos o problemas educativos.
2. Inicio en el ejercicio profesional con especial énfasis en las siguientes facetas del trabajo docente:
  - Estudio de situaciones reales para diferenciar las circunstancias particulares del contexto, centro y alumnado a las que se ha de adaptar la acción educadora.
  - Colaboración en las propuestas sugeridas por el/la tutor/a académico/a.
  - Análisis de los elementos didácticos presentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
  - Elaboración de planes a corto, medio y largo plazo y sobre campos de diferente amplitud: proyectos y programaciones de centro, ciclo y aula; diseño de actuaciones específicas para abordar temas no tratados en los planes anteriores; resolución de problemas imprevistos e inmediatos.
  - Ejecución de programas y proyectos.
  - Control de procesos y resultados y propuesta de reajustes en la línea de la investigación-acción.
  - Desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo, necesarias tanto para la relación con el alumnado como con el profesorado y los miembros de la comunidad educativa.

## 2.3. Competencias para desarrollar por el estudiantado de Prácticum I, II y III

(Fuente: VERIFICA de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria)

- CM11.1: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

- CM11.2: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM11.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM11.4: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CM11.5: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM11.6: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM11.7: Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes: a) de 6-12 años (Ed. Primaria); o b) de 0-6 años (Ed. Infantil).
- CM11.8: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## **2.4. Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación**

Las metas anteriores no pueden lograrse solo con la formación que proporcionan las materias cursadas en el centro universitario. Las prácticas son una parte fundamental del proceso de formación. En la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de Córdoba, tras la revisión de alternativas (Pérez *et al.*, 1999) sustentadas en distintas concepciones de la relación entre el componente teórico y el componente práctico del hecho educativo (Carr y Kemmis, 1988), se ha optado por un enfoque de prácticas de enseñanza como investigación, que asume la interacción e influencias recíprocas entre teoría (aquí en el sentido de cuerpo de conocimientos sobre educación) y práctica (acción educadora o ejercicio de la docencia).

Cuando se acepta la provisionalidad de toda teoría y las virtualidades de la práctica (acción) como fuente de conocimiento, hay que admitir el contraste y enriquecimiento recíproco de ambas y evitar adjudicarles diferencias de estatus. La teoría se prueba y matiza en la práctica y la práctica es orientada (no determinada) por la teoría.

El profesor Ángel I. Pérez Gómez (2010) nos describe el proceso de teorización práctica centrado en los siguientes aspectos:

- Cuestionar por qué las cosas son y se hacen de una cierta manera.
- Indagar el sentido del conocimiento local e informal que se difunde en el contexto del aula.
- Considerar los procesos históricos y sociales que afectan a las propias decisiones y a las rutinas, rituales y hábitos de la cultura escolar.
- Aceptar las formas de conocimiento no tradicionales, como las emociones, sensaciones, percepciones, sensibilidades estéticas, intuiciones, que saturan nuestra experiencia y nuestro saber.

- Cuestionar las propias preguntas, propuestas y reacciones.
- Buscar las discrepancias entre lo que se dice y lo que se hace y observar cómo nos afectan los acontecimientos externos y nuestras propias acciones y reacciones.
- Adquirir conciencia del carácter racionalizador y auto-justificativo de las propias argumentaciones y teorías declaradas.

Las prácticas de enseñanza, como componente del programa de formación de docentes según los planteamientos anteriores, tendrán que ser reflexivas, vistas como un proceso de investigación en la acción más que como un proceso de aplicación. La escuela y el aula se contemplan no como modelos a imitar, sino como “laboratorios sociales para el estudio”, donde el y la estudiante experimente los distintos aspectos y funciones del trabajo docente y sea a la vez receptor y emisor de conocimiento pedagógico. A lo largo de los tres cursos en los que se desarrollará el Prácticum en esta Facultad (Prácticum I, II y III) se irán cumpliendo progresiva y secuencialmente estos objetivos.

### 3. FUNCIONES DE LA TUTORÍA

El estudiantado que cursa la asignatura de Prácticum II cuenta con la tutorización de dos figuras: **el/la tutor/a académico/a** (profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y **el/la tutor/a profesional** (profesorado de los centros educativos). Ambos orientan, plantean actividades y evalúan el desarrollo de las prácticas. Ambos te orientarán, plantearán actividades y seguirán con atención el desarrollo de tus prácticas. El/la tutor/a profesional emitirá un informe y el/la tutor/a académico/a será el responsable final de la evaluación.

## 4. EQUIPO DOCENTE PARA EL PRÁCTICUM II (CURSO 2023/2024)

### 4.1. Equipo Docente de Prácticum II de Grado en Educación Infantil

**Coordinación:** José Luis Fernández Rabanillo, Mercedes González de Quevedo Herranz y Rosario Mérida Serrano

#### Grado en Educación Infantil

---

Grupo 1. Coordinador: José Luis Fernández Rabanillo

---

Tutores/as académicos/as:

- José Luis Fernández Rabanillo (Unidad Tutorial 11)
- Ana Belén Ramos Guerrero (Unidad Tutorial 12)
- José Carlos Arrebola Haro (Unidad Tutorial 13)
- Pendiente de asignación (Unidad Tutorial 14)

Grupo 2. Coordinadora: Mercedes González de Quevedo Herranz

Tutores/as académicos/as:

- Pilar Gutiérrez Arenas (Unidad Tutorial 21)
- Sin asignar (Unidad Tutorial 22)
- Mercedes González de Quevedo Herranz (Unidad Tutorial 23)
- Lourdes Sancho Otero (Unidad Tutorial 24)

Grupo 3. Coordinadora: Rosario Mérida Serrano

Tutores/as académicos/as:

- Rosario Mérida Serrano (Unidad Tutorial 31)
- Manuel Garcés Blancart (Unidad Tutorial 32)
- César González Marín (Unidad Tutorial 33)
- Tiburcio González Zafra (Unidad Tutorial 34)

## **4.2. Equipo Docente de Prácticum II de Grado en Educación Primaria**

**Coordinación:** Lucía Cabrera Romero y M.<sup>a</sup> Del Mar García Cabrera

### **Grado en Educación Primaria**

Grupo 1. Coordinadora: Lucía Cabrera Romero

Tutores/as académicos/as:

- Lucía Cabrera Romero (Unidad Tutorial 11)
- Lourdes Sancho Otero (Unidad Tutorial 12)
- Juan Luis Luengo Almena (Unidad Tutorial 13)
- María Rosal Nadales (Unidad Tutorial 14)

Grupo 2. Coordinadora: M.<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

Tutores/as académicos/as:

- M.<sup>a</sup> del Mar García Cabrera (Unidad Tutorial 21)
- Hugo González González (Unidad Tutorial 22)
- José Román Galo Sánchez (Unidad Tutorial 23)
- José Román Galo Sánchez (Unidad Tutorial 24)

Grupo 3. Coordinadora: M.<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

Tutores/as académicos/as:

- Rosario Luna Crespo (Unidad Tutorial 31)
- Esther Ruiz Córdoba (Unidad tutorial 32)
- Alberto Membrillo del Pozo (Unidad Tutorial 33)
- Alicia Jurado López (Unidad Tutorial 34)

Grupo 4. Coordinadora: M.<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

Tutores/as académicos/as:

- Carmen de la Cruz Lovera (Unidad Tutorial 41)
- Cristina Pedrosa Jesús (Unidad Tutorial 42)
- Patricia Suárez Álvarez (Unidad Tutorial 43)
- Marta Rojano Simón (Unidad Tutorial 44)

## 5. PROPUESTA DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO

Según el Reglamento 39/2021 de Prácticas Académicas Curriculares de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, el desarrollo del Prácticum II exige una serie de actividades para el estudiantado:

- **Asistencia a los seminarios.** Los seminarios se llevarán a cabo en la Facultad. **La asistencia es obligatoria**, siendo una condición indispensable para la calificación positiva de la asignatura.
- **Asistencia a los centros de prácticas.** En este periodo, el estudiantado tendrá que identificar y analizar diferentes situaciones educativas; revisar y analizar documentación del centro; recoger información sobre las diferentes estrategias educativas y participar y colaborar, a propuesta del tutor/a profesional del centro, en aquellas actividades que este/a desarrolle.
- **Tiempos de trabajo autónomo.** El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las prácticas realizadas y preparar un informe sobre las mismas. Para ello, se apoyará en la recogida de información (individual y grupal), la revisión documental y las lecturas recomendadas.

18 Créditos ECTS	51% Presenciales		49% No presenciales
Centros educativos	200 horas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	222 horas trabajo autónomo Tutorías
Seminarios Facultad de Ciencias Educación y Psicología	28 horas		

## 6. SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM II

Las prácticas presenciales en los centros tendrán lugar desde el **8 de enero al 4 de marzo de 2024**.

El Prácticum II se desarrollará a través de 7 seminarios. El Seminario Inicial tendrá lugar antes de que el estudiantado dé comienzo a sus prácticas presenciales en los centros educativos. A continuación, se realizarán cuatro seminarios de análisis (seminarios 2º, 4º, 5º y 6º) en los que participarán conjuntamente tutoría académica y profesional. El seminario 3º se dedicará a una formación en gran grupo respecto a herramientas para afrontar los retos y desafíos que se plantean en la escuela actual. El 7º seminario, que es el que da punto y final al Prácticum II, se dedicará a la exposición de vídeos de 3 a 5 minutos relacionados con la intervención educativa realizada en los centros, así como a la reflexión colectiva sobre los mismos. Este seminario tendrá lugar en la última semana de prácticas.

### Seminario inicial:

Seminario que tiene lugar antes de que el estudiantado comience sus prácticas presenciales en los centros educativos. En esta ocasión, desde la coordinación se ofrecerá información general sobre cuestiones didácticas y organizativas acerca del Prácticum II. Asimismo, se explicará el instrumento de recogida de información que se utilizará en el Prácticum II, **el diario docente reflexivo**. Utilizaremos el artículo sobre el tema que estará disponible en la plataforma Moodle<sup>1</sup> y también en reprografía. Para el 2º Seminario, además de leer el artículo, habrá que completar, al menos, 4 entradas del diario reflexivo siguiendo la plantilla correspondiente (Anexo I). Cada entrada recogerá la narración de una situación educativa, correspondiente a cada una de las dimensiones que aparecen en la siguiente tabla:

Dimensiones de análisis para el Seminario 2 durante el periodo en el centro:  
*Posibles descriptores para tener en cuenta en la 1ª y 2ª semanas en los centros educativos*

#### 1ª Dimensión: **Contexto**

- Relación y/o coordinación con otros profesionales (EOE, Equipos especializados, Salud mental, etc.).
- Participación de las familias, IPASEN.
- Participación y relación del centro con el entorno (Ayuntamiento, instituciones, IES, centros educativos, empresas, colectivos, etc.).
- Coordinador/a de Bienestar y protección de la infancia y adolescencia; coordinador/a de salud.

#### 2ª Dimensión: **Escuela**

- Coordinación interna y estructura organizativa (Claustro, Equipo Directivo, ETCP, Equipos de ciclo, Consejo Escolar, AMPA, Equipos docentes...).

---

<sup>1</sup> Pérez-Torregrosa, A.B., Romero-López, M.A., y Gallego-Arrufat, M.J. (2020). Los diarios de prácticas como instrumento para promover la reflexión. En M.E. Martínez-Figueira & M. Raposo-Rivas (Coords). *Kit de supervivencia para el Practicum de educación infantil y primaria* (pp 37-50). Universitas

- Proyectos y programas del centro escolar (Comunidades de Aprendizaje, innovación educativa, bibliotecas, salud, Escuela Espacio de Paz, Innicia, Comunica, TDE...).

### 3<sup>a</sup> Dimensión: **Aula**

- Modelos y métodos educativos. Estrategias metodológicas.
- Organización del aula (agrupamientos, espacios y tiempos escolares).
- Recursos didácticos y Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC)
- Convivencia escolar (proactiva, reactiva, retos, hábitos, normas, disciplina, resolución de conflictos, valores, etc.).

### 4<sup>a</sup> Dimensión: **Alumnado**

- Orientación y acción tutorial.
- Atención a la diversidad (cultural, lingüística, funcional, sexual...) y respuesta educativa.
- Estrategias para la inclusión generales y/o específicas.
- NEAE: recursos materiales y personales.

Las fechas del Seminario Inicial serán las siguientes:

- Educación Primaria: miércoles 13 de diciembre de 2023, de 12:00 a 14:00 h.
- Educación Infantil: jueves 14 de diciembre de 2023, de 18:00 a 20:00 h.

## 2<sup>o</sup> Seminario:

En este seminario se analizarán las 4 situaciones educativas recogidas en el diario docente reflexivo, que hacen referencia a las cuatro dimensiones educativas: contexto, escuela, aula y alumnado. La reflexión se enriquecerá con las aportaciones del resto de los compañeros y compañeras, así como con posibles referencias bibliográficas.

## 3<sup>o</sup> Seminario:

Se realizará un seminario intermedio en gran grupo (3<sup>o</sup> seminario) durante la tercera semana de prácticas presenciales en el centro. Este curso académico, contaremos con el servicio de Inspección Educativa, que nos presentará los protocolos de actuación ante distintas situaciones en los centros educativos. Las reflexiones sobre esta sesión se recogerán como una entrada del diario (Anexo II).

## 4<sup>o</sup> Seminario:

Este seminario se dedicará al análisis de la planificación o programación docente, tanto de la tutoría profesional como del alumnado universitario. Cada estudiante aportará dos entradas al diario (Anexo III):

- a. Análisis y utilidad de la programación/planificación que utiliza el o la docente en el aula de prácticas.
- b. Programación, para al menos **una semana**, de una intervención educativa (situación de aprendizaje, proyecto educativo, ambiente, taller, rincón, etc.) que incluya todos los elementos del currículum (objetivos, competencias, saberes básicos, metodología, actividades y criterios de evaluación).

### **5º Seminario:**

En este seminario se reflexionará sobre la intervención del estudiantado universitario en el aula. Se aportarán, al menos, dos entradas al diario (Anexo IV):

- a. Análisis de la metodología que ha sido utilizada durante la intervención llevada a cabo en el aula
- b. Reflexión personal sobre dicha intervención

### **6º Seminario**

Este seminario se dedicará a la elaboración del producto final, que consistirá en la elección de un tema y la realización de un vídeo de 3 a 5 minutos describiendo y reflexionando sobre alguna situación educativa relevante (Anexo VI):

- a. Selección del tema o situación educativa relevante
- b. Búsqueda bibliográfica
- c. Elaboración del guion para la realización del vídeo
  1. Título
  2. Autoría
  3. Fundamentación teórica
  4. Relación con las materias cursadas en el Plan de Estudios de Educación Infantil o Primaria
  5. Desarrollo de la situación elegida (a ser posible, con evidencias gráficas del aula)
  6. Conclusiones
  7. Referencias bibliográficas consultadas según normativa APA actualizada
- d. Montaje del vídeo donde quede constancia de los apartados anteriores

### **7º Seminario (Seminario Final)**

- Este seminario se realizará de forma conjunta con las unidades tutoriales que pertenecen a la misma coordinación.
- Durante la primera hora, se llevará a cabo la visualización, justificación y defensa de los vídeos de las distintas unidades tutoriales de cada grupo de coordinación. Cada unidad tutorial dispondrá de un máximo de 15 minutos.



- Organización del aula en rincones de actividad, uno por cada unidad tutorial y vídeo. Se realizará una rotación cada media hora para debatir en los 3 rincones
- Finalmente, se dispondrá de media hora para que cada unidad tutorial reflexione sobre la sesión y elabore posteriormente, de forma individual, el último registro del diario (Anexo VI).

## FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMINARIOS

Participantes y funciones:

- Unidades tutoriales de 18 estudiantes aproximadamente: traer al seminario el registro del diario correspondiente a la sesión, trabajar cooperativamente en pequeños grupos, participar activamente en los debates que se generen, resolver las dudas y/o inquietudes que vayan surgiendo en el proceso
- Tutoría académica correspondiente: presentar e introducir la sesión, coordinar y concluir la sesión de trabajo, asesorar al estudiantado, interactuar con el profesorado acompañante y el estudiantado en el análisis reflexivo de las distintas situaciones educativas de los distintos centros.
- Tutoría profesional: compartir su experiencia profesional, asesorar al estudiantado de prácticas de la unidad tutorial en el análisis y reflexión sobre las situaciones registradas en el diario, así como en las dudas e inquietudes que puedan surgir.

Estas 4 horas se distribuirán, de manera orientativa, de la siguiente manera:

- 16:30 Presentación de la sesión por parte de la tutoría académica.
- 17:00 Exposición por parte del estudiantado de las experiencias registradas en su diario. Análisis y reflexión compartida entre el estudiantado, la tutoría profesional y la tutoría académica en relación a las situaciones educativas expuestas.
- 19:00 Trabajo en pequeño o gran grupo para analizar, reflexionar y contrastar los registros de los diarios reflexivos para enriquecerlos con otras aportaciones.
- 20:00 Exposición de las conclusiones y aprendizajes de la sesión.

## 7. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM II

Se basará en los siguientes aspectos, de acuerdo con lo establecido en la guía docente de la asignatura:

**a. La asistencia y aprovechamiento de los seminarios (hasta un 10%).**

La asistencia a los seminarios es obligatoria. Para valorar el aprovechamiento de los seminarios se tendrá en cuenta la participación activa en los mismos y la realización de los registros.

**b. La actuación del estudiantado durante las prácticas presenciales (hasta un 40%).**

Informe remitido por los centros de la red, mediante un protocolo de evaluación común a todos los colegios, que será cumplimentado por el tutor o tutora profesional.

**Este informe debe ser satisfactorio** (principalmente, en relación con las cuestiones de compromiso, respeto e interés por el aprendizaje y trabajo durante el periodo de prácticas en el centro) **para aprobar el Prácticum de cualquier curso.**

**c. Informe de prácticas y vídeo (hasta un 50%).**

Se valorará el análisis y comentario crítico de las situaciones relevantes observadas en el periodo de prácticas, la planificación y diseño de la intervención realizada en el aula, así como la reflexión sobre el trabajo grupal y los aprendizajes adquiridos en los seminarios. (Véase Anexo VII para más detalle).

La entrega del informe de prácticas deberá hacerse al tutor/a académico/a, a través de la plataforma *Moodle*, en la fecha indicada desde el Equipo de Coordinación.

Independientemente de esta entrega en formato digital, cada tutor/a podrá solicitar a su estudiantado la entrega en formato papel por el procedimiento que él/ella determine.

1ª convocatoria: 21 de marzo de 2024

2ª convocatoria: 21 de junio de 2024

**Importante:**

Los responsables de la evaluación son los tutores y tutoras académicas. En este sentido, el estudiantado en ningún caso tendrá derecho a solicitar información sobre su evaluación a sus tutores y tutoras profesionales.

Ante un acto o conducta impropios en un centro educativo, las Comisiones Académicas de cada Prácticum podrán determinar la nulidad de las prácticas y la correspondiente evaluación negativa del estudiante.

Una calificación positiva de la asignatura implica tener aprobados cada uno de los apartados anteriores.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor**

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Serán otorgadas por el equipo de coordinación en la sesión de evaluación, **a propuesta de la tutoría académica mediante informe razonado**, por haber demostrado unos resultados excelentes (calificación mínima de 9.5). Pueden quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARINAITWE, D. (2021). Practices and strategies for enhancing learning through collaboration between vocational teacher training institutions and workplaces. *Empirical Research in Vocational Education and Training*, 13(1), 1-22.
- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012). *Perfil profesional docente en la educación inclusiva Odense*. Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- BOOTH, T., AINSCOW, M. y KINGTON, D. (2006) *Index para la inclusión*. Recuperado de [www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf](http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf).
- DURKSEN, T. L., KLASSEN, R. M., & DANIELS, L. M. (2017). *Motivation and collaboration: The keys to a developmental framework for teachers' professional learning*. *Teaching and teacher education*, 67, 53-66.
- CARR, W. y KEMMIS, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. (La investigación acción en la formación del profesorado)*. Martínez-Roca.
- HARGREAVES, A. y FULLAN, M. (2014). *Capital profesional*. Morata
- HAAPANIEMI, J., VENÄLÄINEN, S., MALIN, A., & PALOJOKI, P. (2021). Teacher autonomy and collaboration as part of integrative teaching—Reflections on the curriculum approach in Finland. *Journal of Curriculum Studies*, 53(4), 546-562.
- KRICHESKY, G. J. y MURILLO F. J. (2018). La colaboración docente como factor de aprendizaje y promotor de mejora. Un estudio de casos. *Educación XX1*, 21(1), 135-156.
- PÉREZ, A. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68, 17-36.
- PÉREZ, A., BARQUÍN, J. y ANGULO, J. (Edit.) (1999). *Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica*. Akal.
- SAULI, F. (2021). The collaboration between Swiss initial vocational education and training partners: perceptions of apprentices, teachers, and in-company trainers. *Empirical Research in Vocational Education and Training*, 13(1), 1-22.
- SCHÖN, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós-MEC.

## ANEXO I REGISTRO DE DIARIO DOCENTE REFLEXIVO **PRÁCTICA EDUCATIVA**

(Se cumplimentan 4 registros, uno por cada dimensión)

DATOS		
Dimensión:	Fecha:	Seminario N.º 2
Unidad Tutorial:	Centro de prácticas y nivel educativo:	
<p>Partiendo de tu experiencia durante las prácticas, <b>elige una situación</b> referida a alguna de las <b>Dimensiones</b> sugeridas (<b>Tabla 1</b> de la <i>Guía de Prácticum II</i>) y sobre la que te interese reflexionar junto al tutor/a acompañante y compañeros/as de clase.</p> <p><b>Descripción y narración de la experiencia</b> utilizando diferentes recursos –dibujos, fotografías, vídeos, mapas, canciones...–</p>		
<p><b>Valoración personal de la experiencia</b>, incorporando ideas reflexivas en relación con tus sentimientos, emociones, aportaciones para tu desarrollo profesional, frustraciones, dudas, expectativas, creencias...</p>		
<p><b>Contraste de tu experiencia con la teoría</b>, incluyendo referencias bibliográficas, relación con contenidos de asignaturas cursadas en la carrera...</p>		

**ANEXO II**  
**REGISTRO DE DIARIO DOCENTE REFLEXIVO**  
**INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES**

DATOS		
Dimensión:	Fecha:	Seminario N.º 3
Unidad Tutorial:	Centro de prácticas y nivel educativo:	
<p><b>Síntesis de la información más relevante</b> de las intervenciones realizadas por los y las profesionales que asisten a la sesión. Es necesario realizar un resumen de los aspectos más relevantes abordados en la sesión.</p>		
<p><b>Valoración personal reflexiva de la experiencia</b>, indicando en qué medida la sesión ha contribuido a desarrollar tus competencias profesionales, qué has aprendido, posibles relaciones con situaciones vividas en tus prácticas, algunas referencias bibliográficas relacionadas con la temática...</p>		



## ANEXO III

### REGISTRO DE DIARIO DOCENTE REFLEXIVO

### PROGRAMACIÓN DOCENTE

(Se cumplimentan dos registros, uno sobre la programación de la tutoría profesional y otro sobre la programación personal)

DATOS		
Dimensión:	Fecha:	Seminario N.º 4
Unidad Tutorial:	Centro de prácticas y nivel educativo:	

#### Primer registro

**Análisis de la programación que tenga el o la docente en el aula.** Se debe indicar de qué tipo es: personal o en equipo, de elaboración propia o una guía de una editorial, qué elementos tiene, qué duración tiene, qué utilidad le da el profesorado y en qué medida ayuda a mejorar su práctica de aula. No se debe copiar la programación, lo que se solicita es su análisis.

#### Segundo registro

**Realización de una programación personal\* para, al menos, una semana de duración que incluya los elementos del currículum –áreas, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación–**

Se utilizará la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Infantil** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria (BOJA N° 104, 2/6/2023, p. 9729).

Se utilizará la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA N° 104, 2/6/2023, p. 9731).

**Valoración personal de la realización de la programación, utilidad, aprendizajes, dificultades, ayudas, complejidad...**

**ANEXO IV**  
**REGISTRO DE DIARIO DOCENTE REFLEXIVO**  
**INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL ESTUDIANTADO**

(Se cumplimentan dos registros, una sobre metodología y otro sobre rol docente)

DATOS		
Dimensión:	Fecha:	Seminario N.º 5
Unidad Tutorial:	Centro de prácticas y nivel educativo:	

***Narración de los principios metodológicos fundamentales utilizados en tu intervención***, tales como: el aprendizaje cooperativo, personalizado, activo, lúdico, creativo, centrado en los intereses del alumnado... Explicación sobre la secuencia de actividades y el clima de aula.

***Reflexión personal sobre cómo te has sentido como futuro docente*** (competencias profesionales, seguridad, miedos, expectativas, relación con el alumnado, preparación teórica, aprendizajes, vocación, valores profesionales...).



## ANEXO V

### ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL VÍDEO

#### 1. Introducción

El 6º seminario se dedicará a la elaboración del producto final, que consistirá en la elección de un tema y la realización de un vídeo de 3 a 5 minutos describiendo y reflexionando sobre alguna situación educativa relevante.

El vídeo, que será proyectado en el seminario final, deberá iniciarse con una portada o diapositiva donde consten los nombres de todos los miembros de la unidad tutorial, además del número de unidad, el título del vídeo y el logotipo de la facultad.

***Todos los vídeos deberán subirse a la tarea correspondiente en la plataforma Moodle cuarenta y ocho horas antes de que comience el seminario final con el visto bueno del tutor correspondiente.***

***El archivo deberá ir nombrado como infantil\_XX o primaria\_XX (siendo XX el número de la unidad tutorial) Ej infantil\_13.***

#### 2. Preparación

Tras la elección del tema o situación educativa relevante que se quiere trabajar, se realizará una búsqueda bibliográfica, se elaborará el guion y se grabará el vídeo o producto final que, antes de ser subido a Moodle, deberá ser consensuado y aprobado por todos los miembros de la unidad tutorial.

El guion debe constar de las siguientes partes:

1. Título
2. Autoría
3. Fundamentación teórica
4. Relación con las materias cursadas en el Plan de Estudios de Educación Infantil o Primaria
5. Desarrollo de la situación elegida (a ser posible, con evidencias gráficas del aula)
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas consultadas según normativa APA actualizada

### 3. Aspectos relacionados con la organización del grupo

La elaboración del vídeo es un trabajo colectivo. Por ello, tendréis que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Sugerencia para establecer equipos de trabajo:
  - a. Responsables de redacción del contenido. Todos los miembros de la unidad tutorial participarán en la selección del tema, la búsqueda bibliográfica y la elaboración del guion, pero habrá un equipo responsable de la redacción del mismo.
  - b. Responsables del contenido del vídeo. Un equipo se encargará de presentar el tema oralmente en el vídeo. Para ello, deberán seguir las indicaciones del guion previamente elaborado.
  - c. Responsables de la edición del vídeo. Un equipo grabará, editará y subirá el vídeo a Moodle. En el vídeo deben aparecer una o varias personas explicando el contenido, pero se podrán incluir imágenes si se considera necesario.
  - d. Responsables de la defensa oral en el seminario final. Un equipo se encargará de defender su vídeo en el seminario final. Para ello, dispondrá de 15 minutos (5 minutos de visualización del vídeo y 10 minutos de defensa).
  - e. Rincones de actividad. Se organizarán cuatro stands (uno por cada Unidad Tutorial), en el que se exponen diferentes recursos, materiales y propuestas relacionadas con la temática del vídeo. El equipo de cada Unidad Tutorial se encargará de estar en el stand y de rotar por los otros 3 rincones, cuya duración será aproximadamente de 15'.

Recomendaciones para la grabación del video:

- Formato compatible con el programa VLC Media Player
- Grabar con el móvil en posición horizontal.
- Asegurarse que el sonido tiene calidad adecuada.

**ANEXO VI**  
**REGISTRO DE DIARIO DOCENTE REFLEXIVO**  
**REFLEXIÓN SEMINARIO FINAL**

DATOS		
Dimensión:	Fecha:	Seminario N.º 7
Unidad Tutorial:	Centro de prácticas y nivel educativo:	

Síntesis de los elementos más relevantes de uno de los tres videos visualizados, indicando la temática de que trata, justificando la elección del mismo, la importancia para el aprendizaje del alumnado, la repercusión que tiene esa temática en el aula y en el centro...

Valoración y reflexión personal sobre la temática del video elegido, contraste con ese tema en tu práctica, conexión con asignaturas y referencias bibliográficas, aportaciones de los compañeros/as, sugerencias de mejora...



## ANEXO VII

### GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS

Este documento tiene como objeto recopilar las distintas experiencias que has vivido en el centro educativo donde has realizado las prácticas y que han sido trabajadas y maduradas de manera individual y grupal durante los seminarios de la asignatura de Prácticum II. Por lo tanto, la reflexión, el análisis y la fundamentación teórica-práctica serán las claves en el desarrollo de este informe de prácticas, que debe constar de los siguientes apartados:

#### 1. Portada

En ella deben aparecer: datos del estudiante, datos del tutor/a académico/a, curso escolar, titulación, nombre de la asignatura.

#### 2. Índice paginado

#### 3. Introducción

En ella debes realizar una breve descripción de las características básicas del centro y del aula donde has realizado las prácticas. Máximo 2 páginas.

#### 4. Experiencia durante las prácticas

Tomando como referencia los registros elaborados durante el periodo de prácticas, debes realizar un informe donde recojas la descripción, **análisis, argumentación y reflexión** sobre los siguientes aspectos:

- 4.1. Situaciones de centro/aula que hayan sido relevantes
- 4.2. Planificación utilizada en el aula donde has realizado las prácticas
- 4.3. Programación del aula realizada por ti
- 4.4. Intervención educativa realizada por ti en el aula
- 4.5. Aprendizajes que te han aportado los seminarios (maestros y maestras acompañantes, compañeros y compañeras de tutoría, seminarios intermedios)

Máximo 20 páginas.

## 5. Conclusiones

Teniendo como punto de partida tus anteriores reflexiones, tu experiencia en el contexto en el que te has sumergido y las situaciones analizadas en los distintos seminarios, debes concluir tu informe con aportaciones que te permitan explicar el enriquecimiento profesional que has conseguido, el desarrollo de tus competencias; tus fortalezas, tus debilidades, tus hallazgos principales, entre otros aspectos.

No se trata, por tanto, de hacer valoraciones sobre la propia asignatura de Prácticum, sino de tu experiencia como profesional de la educación en formación. Máximo 3 páginas.

## 6. Bibliografía

Debes incluir, correctamente citados, los datos bibliográficos que hayas referenciado en tu documentación. Consultar normativa APA 7ª edición.

## 7. Anexo: registros del diario de reflexión

Como anexo del informe debe aportarse el diario reflexivo con los registros correspondientes a cada seminario.

Aspectos formales y de gestión

- La entrega se hará a cada tutor/a a través de la plataforma *Moodle* en la fecha que se indique.
- La fuente de letra debe ser “Times New Roman 12” o similar, con interlineado 1.5 y márgenes por defecto.
- No se hará referencia en ninguno de los apartados del informe al nombre del centro, ni del tutor/a profesional ni de ninguna otra persona.
- No se admitirán anexos diferentes a los recogidos en el punto 7.





UNIVERSIDAD  
DE CÓRDOBA

ANEXO VIII

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2023/24



RÚBRICA DE EVALUACIÓN PRÁCTICUM II PARA LA PARTE ACADÉMICA

	<b>Excelente (80%-100%)</b>	<b>Bien (60%-80%)</b>	<b>Aceptable (40%-60%)</b>	<b>Mejorable (0%-40%)</b>	<b>Calificación</b>
<b>Presentación y redacción (1 punto)</b>	Tanto los aspectos formales como el cuidado estético son observados y pulcros. La redacción es correcta y utiliza un vocabulario rico y diverso con términos específicos.	Se cuidan los aspectos formales y la presentación. Adecuación en la redacción y en la utilización del vocabulario.	Se cuidan los aspectos formales con una estética poco elaborada. Redacción aceptable y vocabulario escaso.	En los aspectos formales se detectan fallos: ortografía, márgenes, sin paginar, sin índice, etc. Es un borrador que no cuida aspectos formales.	
<b>Situaciones de centro/aula (1 punto)</b>	Se analizan las situaciones descritas, reflexionando sobre factores positivos y negativos, aspectos teóricos relacionados y realizando aportaciones personales	Se describen con claridad las situaciones, analizando factores positivos y negativos, así como su relación con los aspectos teóricos.	Se describen las situaciones de una manera desordenada y difusa	No se describen situaciones relevantes de centro/aula.	
<b>Programación del aula de prácticas (1 punto)</b>	Se describe la programación de aula, reflexionando sobre su utilidad para la dinámica del aula y para la práctica del docente.	Se analizar la programación del tutor, incluyendo algunas reflexiones sobre su utilidad	La programación del aula se describe de forma esquemática, sin análisis ni reflexión sobre su utilidad para la práctica docente.	No se describe la programación utilizada en el aula	
<b>Diseño de la programación personal (1.5 puntos)</b>	Se formula la finalidad de la tarea y el producto final, presentando alta coherencia entre los distintos elementos curriculares, con actividades variadas y originales que incluyen recursos/herramientas innovadoras.	Desarrolla todos los elementos de la programación de manera coherente, con una adecuada evaluación y con tareas principalmente de elaboración propia.	Desarrolla todos los elementos de la programación de forma coherente con respecto a los fines que persigue. Las tareas son suficientes pero no son originales y/o no son variadas.	Faltan elementos curriculares y/o no se aprecia coherencia entre ellos. Tareas insuficientes que se desarrollan escuetamente.	





<b>Intervención en el aula (1 punto)</b>	Se reflexiona sobre la intervención realizada en el aula: enfoque metodológico, rol docente desempeñado, fortalezas y debilidades como futuro docente	Se analiza la intervención realizada, reflexionando sobre sus principios metodológicos	Se describe la intervención realizada en el aula	No se describe la intervención realizada	
<b>Aprendizajes de los seminarios (1 punto)</b>	Se describen con claridad todas las aportaciones de los seminarios: maestros/as acompañantes, trabajo grupal y seminario intermedio, reflexionando sobre los aprendizajes recibidos.	Se describen todas las aportaciones de los seminarios: maestros/as acompañantes, trabajo grupal y seminario intermedio, incluyendo algunas conclusiones sobre los aprendizajes.	Se describen todas las aportaciones de los seminarios: maestros/as acompañantes, trabajo grupal y seminario intermedio.	No se describen todas las aportaciones de los distintos seminarios: maestros/as acompañantes, trabajo grupal y seminario intermedio.	
<b>Video presentado (1 puntos)</b>	Presentan un material creativo y muy original de contenido muy elaborado y alto nivel académico.	Video adecuado y bien fundamentado. Incluye algún elemento original.	Material visual adecuado, pero poco original. Fundamentación teórica escasa.	El material no presenta originalidad ni creatividad, la información presentada es escasa o poco relevante	
<b>Conclusiones (1.5 puntos)</b>	Reflexiona sobre las conclusiones, estas se presentan de forma clara y ordenada. Se analizan y argumentan haciendo referencia a legislación, autores y competencias profesionales adquiridas durante el período de prácticas.	Las conclusiones se presentan de forma clara y ordenada y analizan la experiencia durante el período de prácticas.	Las conclusiones se presentan de forma sintética y describen la experiencia durante el período de prácticas.	Las conclusiones se presentan de forma sintética y desordenada sin describir claramente el período de prácticas.	
<b>Bibliografía (1 punto)</b>	Óptima utilización de la bibliografía: calidad y variedad de las fuentes consultadas, nº de referencias (más de 5), actualización (últimos 5 años), formato correcto en normativa APA. Todas las citas en el texto y en el listado de referencias están correctas.	Buena utilización de la bibliografía: buena calidad y variedad de las fuentes consultadas, nº de referencias (más de 5), actualización (últimos 10 años), formato en normativa APA (aunque puede presentar algún error leve en la citación). Todas las citas se incorporan al texto y aparecen en el listado de referencias.	Utilización adecuada de la bibliografía: sin atender de forma rigurosa a la calidad y la variedad de las fuentes consultadas, nº de referencias (entre 3 y 5) o presenta errores en el formato de normativa APA. Las citas se incluyen en el discurso.	Utilización inadecuada de la bibliografía: poca calidad y sin actualizar, poca variedad (menos de 3) o presenta bastantes errores en el formato de normativa APA. Las citas no se incorporan al discurso.	



**Observaciones/comentarios del tutor/a profesional**

Si procede, se invita a comentar aquellos aspectos cualitativos que se consideren relevantes (por ejemplo, fortalezas, debilidades, propuestas de mejora para el alumnado, etcétera). La cumplimentación de este apartado es especialmente importante para la calificación final.

\* La calificación dada en este informe supone un 40% de la nota final del trabajo de prácticas realizado por el estudiantado.

....., a..... de.....de 202.....

Tutor/a profesional del centro educativo

Fdo.....



